

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 2 de abril de 2009, de la Secretaría General Técnica, de la Resolución dictada de 28 de octubre de 2008, en recurso de alzada interpuesto contra Resolución que se cita.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica al interesado que a continuación se relaciona, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de 15 días, en el Servicio de Legislación y Recursos de esta Consejería, sita en Avda. Albert Einstein, s/n. Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, de Sevilla.

Núm. Expte.: 189/08.

Interesado: Formación Universitaria, S.L.

Último domicilio: C/ Averroes s/n. Edif. Acrópolis. Módulo 110. Sevilla.

Acto notificado: Resolución dictada en recurso de alzada, que pone fin a la vía administrativa.

Recurso que procede interponer: Recurso Contencioso-Administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla.

Plazo de interposición: 2 meses.

Sevilla, 2 de abril 2009.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

ANUNCIO de 2 de abril de 2009, de la Secretaría General Técnica, de Resolución de 1 de julio 2008, en recurso de alzada, por la cual se impone sanción administrativa.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica al interesado que a continuación se relaciona, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de 15 días, en el Servicio de Legislación y Recursos de esta Consejería, sita en Avda. Albert Einstein, s/n. Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, de Sevilla.

Núm. Expte.: 251/08.

Interesado: Regulagas, S.L.

Último domicilio: Plaza Juan XXIII. Local 28. 41006 Sevilla.

Acto notificado: Resolución dictada en recurso de alzada, que pone fin a la vía administrativa.

Recurso que procede interponer: Recurso Contencioso-Administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla.

Plazo de interposición: 2 meses.

Sevilla, 2 de abril 2009.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

ANUNCIO de 2 de abril de 2009, de la Secretaría General Técnica, de Resolución de 28 de octubre de 2008, en recurso de alzada, recaída en expediente que se cita.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley

30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica al interesado que a continuación se relaciona, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de 15 días, en el Servicio de Legislación y Recursos de esta Consejería, sita en Avda. Albert Einstein, s/n. Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, de Sevilla.

Núm. Expte.: 79/08.

Interesado: General de Bomebo de Hormigón.

Último domicilio: C/ Haza del Perro, s/n. 296600 Marbella (Málaga).

Acto notificado: Resolución dictada en recurso de alzada, que pone fin a la vía administrativa.

Recurso que procede interponer: Recurso Contencioso-Administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Málaga.

Plazo de interposición: 2 meses.

Sevilla, 2 de abril 2009.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

ANUNCIO de 2 de abril de 2009, de la Secretaría General Técnica, de Resolución de 29 de octubre de 2008, contra la de 11 de abril de 2007, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica al interesado que a continuación se relaciona, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de 15 días, en el Servicio de Legislación y Recursos de esta Consejería, sita en Avda. Albert Einstein, s/n. Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, de Sevilla.

Núm. Expte.: 701/07.

Interesado: Sondeos Vera, S.L.

Último domicilio: C/ De Padua, 9. 23600 Martos (Jaén).

Acto notificado: Resolución dictada en recurso de alzada, que pone fin a la vía administrativa.

Recurso que procede interponer: Recurso Contencioso-Administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, o ante la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.

Plazo de interposición: 2 meses.

Sevilla, 2 de abril 2009.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

ANUNCIO de 1 de abril de 2009 de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, notificando Resolución de aceptación de modificatoria.

Dictada Resolución en el marco del Programa para fomentar el autoempleo individual en su modalidad de Ticket de Autónomo para el Inicio de Actividad y dada la imposibilidad de practicar la notificación en el último domicilio conocido del interesado y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le hace saber a través de este anuncio que ha sido dictada la siguiente Resolución que se relaciona a continuación, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro de la Resolución y constancia de la misma podrán